

LOS JUBILADOS Y LA BANCA 2

¿DÓNDE ESTÁN LAS CAJAS DE AHORROS Y PENSIONES?

UNAS ENTIDADES ELOGIABLES PROSTITUIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS

*A raíz de la crisis del 2008 se ha producido la mayor reestructuración del sistema financiero español en la historia económica reciente. Las **cajas de ahorro** constituían casi la mitad del sector al inicio de la crisis. La conversión de las cajas en bancos tiene importantes consecuencias desde la perspectiva de la financiación de **proyectos sociales** y de proyectos vinculados a intereses locales y regionales. De hecho ya sólo queda 2 cajas de ahorro en España.*

Las **CAJAS DE AHORRO** han jugado un papel fundamental a la hora de la captación de depósitos de los ahorradores y su posterior canalización para la financiación de familias y pequeñas empresas. Las cajas se han caracterizado por poseer una fuerte raíz local estableciéndose fuertes vínculos con los clientes. El origen de las cajas de ahorro proviene de sus predecesores, los **Montes de Piedad** y de los antiguos **Pósitos**.

Los "**pósitos**" eran grandes y sólidas construcciones que datan desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Tenían gran capacidad de almacenaje donde se guardaban los excesos de cereal producidos en épocas de bonanza. En base a este capital inmovilizado se realizaban préstamos a cambio de un tipo de interés. Los pósitos se podían diferenciar en pósitos municipales, administrados por los ayuntamientos, y en **pósitos píos**, que deben su nombre a su labor benéfico-caritativa, administrados por instituciones eclesiásticas normalmente.

Su actividad permaneció hasta el siglo XIX, cuando empezó a sustituirse su actividad por **los Montes de Piedad** (*Monte di Pietá*) que surgieron de Italia en el siglo XV a iniciativa de los franciscanos, de ahí su nombre. Los Montes de Piedad, en sus orígenes, basaban su actividad en las limosnas, donaciones y recolectas que los monjes recibían. Posteriormente se prestaba dinero a las personas que lo necesitasen y, en principio, y debido a la naturaleza benéfico-caritativa de las instituciones eclesiásticas que los administraban, no se cobraban intereses.

Posteriormente entre los siglos XVIII y XIX, los montes recibían patrocinio de la corona, conservando su naturaleza benéfica y su finalidad, intentando por una parte implantar la educación del ahorro en las clases trabajadoras (y por eso se remuneraba el ahorro) y por otro la formación de una reserva a la que se pudiera acceder en caso de necesidad (a cambio de un tipo de interés razonable). Se intentaba hacer frente a las prácticas usureras que llevaban a cabo los comerciantes de la época.

De iniciativas filantrópicas y del interés de los gobernantes por imponer el control social ante épocas de hambruna surgió el nacimiento de las primeras **cajas de ahorro** propiamente dichas, aunque muchas de ellas conservaran en su nombre el distintivo de Montes de Piedad tras su conversión, y conservaron sus raíces a través de la redistribución de los beneficios a la sociedad mediante las **OBRAS SOCIALES**. Fue a mediados del siglo XIX cuando data la fecha de creación de las primeras cajas de ahorro en España, que terminaron por consolidarse dentro del sistema financiero español entre mediados del siglo XIX y principios del XX.

¿Quién prostituyó y asesinó a las Cajas de Ahorro y Pensiones?

La **politización** de los órganos de dirección, junto a la llegada de la **crisis financiera en 2008** supuso el principio del fin para las cajas de ahorro en España. Además, la mayoría de las cajas de ahorro estaban sumidas de pleno en el sector de la construcción, uno de los más afectados por dicha recesión. También cabe destacar el descenso del dinero destinado a la Obra Social de estas cajas de ahorro en España, que si en 2008 contaban con un presupuesto de 2.000 millones de euros, este descendió hasta los 500 millones en poco tiempo. De ese modo, las cajas de ahorro fueron **perdiendo poco a poco la razón de ser** que las distinguía de los bancos en España.

Las complicaciones mencionadas se vieron reforzadas por la **Ley 26/2013**, que acotaba mucho más su actuación, tanto en lo referente a las cantidades de dinero que podían manejar las cajas de ahorro (no más de 10.000 millones de euros) como al territorio en el que desarrollar su actuación (solamente su

propia Comunidad Autónoma). En el caso de incumplir estas condiciones debían escoger entre convertirse en Fundaciones bancarias o bancos. La mayoría optaron por lo segundo.

En los últimos años, el número de cajas de ahorro en España se ha reducido drásticamente. Concretamente de las 45 cajas de ahorro que había a finales de 2009 **solamente han sobrevivido dos**, que son las siguientes:

- **Caixa Ontinyent**, originaria de Valencia. La obra social de esta caja de ahorros es territorial y se fundamenta en tres ámbitos de actuación: implantación de centros sanitarios, educativos, culturales, etc., colaboración con colectivos desfavorecidos y publicación de ediciones literarias y musicales autóctonas.
- **Caixa Pollença**, proveniente de Mallorca. Su obra social tiene un interés más general y pretende mejorar cualquier aspecto de la vida de los vecinos de la Isla, des de personas que están en desigualdad social hasta enfermos.



En la actualidad, el resto de entidades que antaño fueron cajas de ahorro han alumbrado nuevos bancos, en ocasiones por propia cuenta o, en otros, fusionándose entre ellos.

Teniendo en cuenta que en la actualidad tan solo perviven las dos cajas de ahorro mencionadas, por lo que cabe la duda de si el cliente que pertenece a una de las dos comunidades autónomas (Comunidad Valenciana o Islas Baleares) le es más ventajoso ser cliente de una caja o de un banco:

- **Las cajas ahorro**, debido a su carácter social y a que trabajan en un territorio limitado se reservarían a un cliente con un perfil más tradicional, que no maneja grandes cantidades de dinero y que no viaja mucho (o si lo hace tiene también una cuenta en un segundo banco). Generalmente, solo se puede contratar una cuenta en una caja de ahorro si se vive en la provincia donde tiene presencia.
- **Los bancos**, con su finalidad de lucro se caracterizan por ser más competitivos, internacionales y estar especialmente interesados en captar grandes fortunas. En cambio, aunque hay excepciones, no suelen destinar mucho dinero en ayudas sociales.

Una buena opción es combinar ambos productos. Una caja de ahorros para gestionar las finanzas del día a día y solidarizarse con el territorio y un banco para las invierta y así poder disfrutar de ventajas de las que dispone como tarjetas que permiten retirar efectivo de forma gratuita de cajeros de todo el mundo, etc.

CURIOSIDAD: LA PRIMERA LIBRETA DE PENSIONES DE LA CAIXA

*Un 26 de octubre de 1905 Mariana Vilá i Casals fue la primera contratante de la una libreta de pensiones que emitió la por entonces **Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares** (conocida en la actualidad como **La Caixa**, pero que a pesar del nombre ya no es una caja de ahorros) por un importe de 10.000 pesetas, cantidad que se convirtió en una pensión vitalicia de 1.331 pesetas al año, y supuso el punto de partida para esta popular opción de ahorro familiar antes de la existencia del **Primer Seguro Obligatorio de Retiro** (1919) por parte del Estado..*

